

P. 580-532
Prensa 121
El 10 de Junio
3 de 9 =

CONGRESO.

Las Cámaras han cerrado anoche sus sesiones extraordinarias, habiendo aprobado la reforma de la Constitución, y las que fueron convocadas, como tambien otras leyes de interés general tales como las de pago de los sueldos civiles y militares por la parte retenida de los fondos, la que asigna fondos para el pago de los sueldos hechos al ejército y marina desde 1830, la de abastecimiento de casas refundiendo todas las disposiciones que habia existentes sobre la materia, la de juicio ejecutivo, la de instruccion criminal y otras.

El Congreso de 1842 ha trabajado con asiduidad e interés en el bien de la República, y si sus actos no fueren los mas acertados, han sido por lo ménos dictados con la mejor intencion y el mas puro patriotismo. El tiempo mostrará la cuestion del acierto en las medidas tomadas por esta Legislatura, y esperamos que la Nación recojerá el fruto de las patrióticas deliberaciones de sus escogidos.

(Remitido.)

CABALLERO DE LA TRISTE FIGURA

En el número 43 del Constitucional se encuentra un artículo con el título de "Nueva Granada y Venezuela" que aunque en sí no merezca la pena de que nos ocupemos en su refutación por llevarla él consigo mismo, á causa de sus aserciones tan vagas como vagas; es preciso sin embargo, decir á su autor lo mas de lo que se le ha dicho en el número anterior de este periódico, que si bien manifiesta poco talento el articulista constitucional, descubre bastante malignidad en lo que

escribimos en materia sobre los incalculables males á que conduce precisamente la tolerancia de diversos cultos en los pueblos desde no la ha habido; males que no tienen como remedio en sí mismos, sino que se prometen sus sostenedores. Dicha cuestion se encontrará el articulista en la memoria política del Sr. Legado, si es que quiere leer é instruirse mejor en la materia que se le remite. Lo remitimos, pues, á este periódico de buena fé. Tambien lo remitimos al número 112 del Dia para que nos conteste, si puede, á las razones que en uno de sus artículos se espusieron para probar que no era la tolerancia la que impedía la inmigracion extranjera, porque mientras estas razones existan sin contestarse satisfactoriamente no se puede levantar de nuevo el argumento que ya ha echado por tierra. Queremos mejor lójica.

Es preciso advertir que si el articulista no habla claro de tolerancia es porque tiene miedo, y no le falta razon, porque él sabe que el pueblo se halla, y así dá el nombre de trabas á las disposiciones legales que la contrarian y elogia á Venezuela porque las ha quitado para promover la inmigracion extranjera, el paso que lamenta y vitupera á la Nueva Granada que la conserva. Tambien habla de ignorancia, en letras impudicas y de ilustracion; pero no necesita de llamar la atencion con los caracteres; ya sabemos el significado que los tolerantes dan á estas voces.

Además, pues, en primer lugar, á nuestro hombre, que no se contenta con que nos diga tan al aire que Venezuela está haciendo grandes ventajas de la inmigracion extranjera; es necesario que lo pruebe diciéndonos, siquiera, á cuantos miles ha ascendido su poblacion desde que se abrió la tolerancia, porque si se ha de creer á los señores ilustrados no es mas que decir tolerancia, y allá va la inmigracion de extranjeros, como cuando se rompe un gran dique que reprisa muchas aguas. Pero no podrá decirlo, por que se ha quedado en aquella República, como dicen, con el miedo y con el jenero, al paso que nosotros sí podemos decirle que un ilustrado ha visto aquel gobierno la tal medida que se le ha tomado, y aun antes que nosotros, del medio natural de aumentar que tienen estas repúblicas para aumentar su poblacion, es decir, el de promover las misiones, pues que ha manifestado un celo especial á Europa, para traer treinta misioneros y cien sacerdotes mas para curas de almas, costeando el transporte con un empréstito, cosa en que ha escudido

al nuestro. Estamos persuadidos de que nuestro articulista con tanto saber de Venezuela ignoraba esto al escribir, porque toda la fuerza de sus ideas y batimientos, la hace consistir en el contraste de las dos repúblicas figurándose que marchan en sentido contrario en este punto, porque si no ¿como podria hacer contrastar dos cosas que estan en un mismo sentido? A su parecer Venezuela no hace mas que sacudir la ignorancia, las preocupaciones y las trabas, por no decir, la religion, sus ministros &c; por esto elogia tanto á su gobierno al paso que vitupera al nuestro, procurando por este medio despopularizarlo y enajenar el ánimo de los jóvenes principalmente. Si nuestro articulista censura á nuestro gobierno porque promueve las misiones, mas bien que la tolerancia de cultos, y alaba al de aquella República, porque ignora lo que allí pasa, los hombres sensatos no pueden menos que alabar sinceramente al de la N. G. por su prudencia, cuando ha sabido echar mano del léjítimo medio de aumentar la poblacion sin hacer un peligroso é inútil ensayo, como Venezuela. Y no se nos diga que allí se estableció la tolerancia sin oposicion del pueblo, porque á mas de que este argumento no vale nada para nosotros á causa de la gran diferencia que hai en materia de religion entre aquellos pueblos y los nuestros, sabemos muy bien, y es bueno que lo sepan otros, que cuando se hizo, el primer entierro público de un protestante en un cementerio católico, el pueblo de Caracas se amotinó y lo desenterró y botó fuera, lo cual se repitió por tres veces á pesar de haberlo querido impedir la policia, y la cosa no dejó de estar algo critica.

Así como nos hemos á contestar sobre la maligna imputacion que se hace á los que sostienen los sanos principios de haberse ocupado en desacreditar á todos los jóvenes, imputacion que envuelve el doble objeto de sustraerles del partido legal, presentándoles sus importantes servicios, como perdidos y despreciados (1) pues que con sus lamentaciones, y frases preñadas les hace entender el articulista que así el cuerpo legislativo como el gobierno son obreros eficaces para impedir el curso de la ilustracion en el pais, haciendo una odiosa comparacion con Venezuela. Esta es una treta muy vulgar y conocida, pero demasiado maligna, porque la juventud se deslumbró con poco. Decimos, pues, respecto á lo primero, que cuando se ha hablado de la inmoralidad de la juventud no se ha hecho en jerga, porque demasiado sabemos que si se planteó un plan de educacion capaz de corromper hasta á los hombres de mas corajura y razon, no han conseguido su intento sus autores, sino un milagro de la Providencia, que vela sobre nosotros, así es que se han visto y se ven jóvenes que aunque formados en las aulas presididas por algunos catedráticos tales como los pinta el honorable Sr. Secretario del interior en su memoria (2) y por autores los mas detestables, han tenido bastante talento y fondo de virtud para no dejarse llevar de la corriente corruptora que ha arrebatado á tantos otros. Verdaderamente es cosa esta demasiado honrosa para ellos, y verdaderamente, es cosa lamentable para nuestro pais, al ver una parte de la juventud tan brillante pérdida para la felicidad pública por las malas doctrinas. Los mismos jóvenes que han sabido escapar de este naufragio las han combatido manifestando sus perniciosos efectos; véase el Granadino, cuyo jóven autor es bien conocido, y véase el Investigador, que contiene varios artículos de un jóven estudiante bien conocido tambien por su talento, en que se impugna con la mayor fuerza las doctrinas de la lejislacion antientham. Esto sí que es honroso para nuestros jóvenes; pero en esto sí no los alaba el Constitucional. Pero si esto cierto, no lo es ménos que hai unos cuantos, como decimos, que han llegado al último grado de desmoralizacion é impudicia consecuencia de las malas doctrinas. (3) El Constitucional

(1) Ignora tambien nuestro hombre que en los papeles públicos de esta ciudad se han alabado repetidas veces los importantes servicios y conducta de los jóvenes cívicos; ni aun los periódicos ha leído para meterse á hablar!

(2) Pág. 44 y 41.

(3) Todos saben el robo que hicieron, con la mayor desfachatez, dos estudiantes en la administracion de correos de esta capital presentado al oficial de encomiendas, un libramiento robado tambien; con cuya industria sacaron una encomienda de oro que venia á otra persona cuyo firma falsificaron en el libro de la oficina. ¿pregunta nuestro maestro

4953

195
(76-1-3)

hasta que queda como el que llevó Diógenes á la escuela de Platon. Permitásenos esta especie por estar en el mes de junio, y descoñiguemos el gallo que ya está bien pelado, y preguntémosle qué hacer con él? La cosinera debía responder; pero me ha delegado la facultad de hacerlo, y digo.

Escritor en quien se descubrió á las claras una tenencia á contrariar y desacreditar la marcha segura y firme que las Cámaras y el Gobierno han emprendido al dictar las providencias legales, que el articulista llama *trabas y dificultades* para el progreso del país, haciendo recaer con este lenguaje un colorido odioso sobre ellas, es sedicioso; y por consiguiente muy extraño se le franquen las columnas del periódico de la Gobernación que se ha manifestado tan celosa en cuanto á medidas de seguridad en todo aquello que le ha parecido descubrir sombra de sedición contra el Gobierno. Dicho escritor parece intenta levantar de nuevo la BANDERA de la discordia "después de la tormenta que amenazó destruirnos" y cuando nuestro primer ciudadano debería dirigirse á dar un fuerte apoyo al Gobierno, á inspirar confianza á los ciudadanos." Pero no lo hace así el que dá el consejo, porque si imprueba el que se haya dicho algo sobre una palabra que se deslizó al Presiden en su alocucion al ministro B. él rompe su artículo de lamentaciones con las expresiones mas hinchadas sin mas tema que el ya dicho; á saber: criticar al Congreso y al Gobierno, desacreditar sus providencias y su política en suma levantar una NUEVA OPOSICION.

Escritor en quien se encuentra tanta contradicción de principios, tanta ignorancia y malignidad á la vez, no merece sino el desprecio público, y mucho mas lo merecen sus indicaciones de parte de las autoridades, en cuyo ánimo pretende seguramente influir, con la presunción, si pudiera, de dirigir su accion y política otra vez al mismo punto de partida de tantas calamidades. Dicho escritor con semejantes producciones vuelve á poner en movimiento los ánimos en el publico, sembrando la desconfianza en todos y obliga á sus escritores á decir lo que la prudencia y el amor al orden público piden se calle.

Quizá se dirá que hacemos espavientos por poca cosa; pero á esto decimos, que sabemos ya mucho en estas materias para no penetrar bien todo el veneno que encierra este artículo, cuyo autor si manifiesta mal corazón, por fortuna de mala cabeza; y que si no arrea la bandera que se ha hizado en el *Constitucional*, no dejáremos de mandar á bala raza, contentandonos por ahora con este bodocazo.

Concluimos recordando á las autoridades que si el Cachaco no hubiera roto las hostiidades cuando acababamos de salir de la revolucion del año de 30, y cuando todo parecia convidar á la paz y al orden; y si no se hubieran tratado de despreciar las opiniones populares; no se habrían visto las escenas posteriores.

Tambien aconsejamos al articulista, y en su cabeza á todos los demas tolerantes, tan intolerantes, que sino están bien con las ideas jenerales de la Nacion se larguen á donde puedan vivir á su gusto; porque no es regular que por complacer á cuatro casqui-alegres, se disgusten las masas populares.

Un escritor del pueblo.

(REMITIDO.)

Uno tras otro á lo léjos
Ya los vi desaparecer,
Tan solo quedó Gonzalo
Con una herida en la sien.

Rom. de D. Peláez

SEÑORES EDITORES DEL DIA.

Yo soy una infeliz mujer, pobre pero honrada, aun me pese el decirlo, y aunque le pese á Cervantes que pensaba que pobre y honrado eran cosas contradictorias. (sea dicho entre paréntesis) bien poco delicado debia de ser el tal Cervantes cuando aseguraba tal cosa, pues sabido es que él fué pobre toda su vida. Vámos al asunto.—Súpíese su Divina Majestad enviarme tres hijos varones y una hembra, habidos todos de legitimo matrimonio, que mal pudiera tenerlos de otro modo despues de lo que he asentado al principio. El uno era abogado y pintor; pero no como quiera pintor de brocha gorda, de estos que hacen pájaros para las barberias, sino pintor de monumentos y de cartelones de teatro. El otro era músico y carpintero, y con el compas en ambos oficios ganaba la vida y me ayudaba en mis escaseces. Mas como nos haya cabido una época tan horrascosa, en que todo se ha vuelto de arriba á bajo, y nadie ha quedado en su lugar, como no sean los que tratan de quedar bien con todos, el abogado pintor hubo de trocar el humo de pez con que pintaba por el humo de la pólvora, y dejando los pinceles y la Novísima Recopilacion, se ciñó la espada; y marchó á combatir contra los facciosos. Incorporóse en Honda á la columna Jirardo y... oh dolor!... Ustedes saben esta historia mejor que yo. No he vuelto á saber de su paradero; tal vez á la fecha estará

Habitando en un zarse como gato
y bebiendo agua con zuela de zapato.
Pero lo cierto es que hasta ahora no he recibido una letra suya. El carpintero músico dominado de una noble ambicion y del deseo de aumentar las comodidades de nuestra familia, recojió cuantos corotos habia en casa y por tercera mano los puso en las de D. Judas, dotándolos con 300 pasos que habia ahorrado á fuerza de hacer mesas redondas, y de trinar las notas del Sr. Bellini y de esos otros Sres. que acaban en *ini* como Rossini, Cherubini &c. En un solo dia, pues, vi salir por las puertas de casa todo mi ajuar, cuya factura con sus correspondientes precios es *ad pedem litera* como sigue.

MUEBLES.

Mi sillón colorado con cabez de plata.	\$ 80
La guitarra de Matilde.	50
El pupitre de carey de mi difunto esposo Andres Molina.	100
Un reloj con música, de alabastro.	30
Libros.—Clara Harlowe, 10 vol.	30
La Casandra, 10 vol.	50
El castillo de los pirineos, 10 vol.	6
Oscar y Amanda (de Matilde) 2 vol.	8
Viajes de Gulliver (de Pepito) 3 vol.	6
Pláticas del padre Parra (mias) 2 vol. in fol.	2
Tesoro de devociones (idem.) 1 vol.	8
PINTURAS.—La muerte de Napoleon con marco.	8
Id. id. de Santander.	4
Bolívar á caballo.	20
Pablo y Virginia, 8 lám.	2-4
Un cuadro de la Huída de Ejipto, de Vazquez.	16
OBJETOS DIVERSOS.	
Una trampa de ratones de alambre.	6
Un nacimiento quiteño con pastores.	35
Una linterna mágica.	20
Un antejo de larga vista.	16
Suma.	\$ 453-4

¡O reputaciones fáciles! ¡O pueblo bondadoso! — esclamó un autor moderno, y con cuanta razon!... En un instante volaron nuestras esperanzas y con ellas nuestra dicha; pues el valor de las fichas, que debiamos recibir dentro de tres meses, con mas el dote y los réditos de toda la cantidad al 2 por ciento, corrieron la misma suerte de tantas fortunas bien adquiridas, que se ha engullido este espantoso vorájine. Quedámonos pues con los brazos cruzados á consecuencia del eclipse comercial. (Digo eclipse porque recuerdo que el caballero Manchego le correja á Sancho diciéndole que no era crisis sino eclipse) El muchacho, pues, que saliendo de su centro se metió á tratante contra la voluntad de Dios, comenzó á aflijirse y alijirse, con tan terrible golpe, y á dar en la flor de no comer ni dormir, hasta que lo agarraron unas calenturas románticas que se lo llevaron en pocos dias. Finalmente, para colmo de mis desgracias, salia yo una noche del octavario de Santo Domingo, y llevaba de la mano al último que me queda, que tiene diez años; mas como la noche estaba tan oscura, y el alumbrado de la ciudad no alumbrá, y vamos á tientas y con el credo en la boca pensando cuando encontramos con algun obstáculo inesperado en nuestra marcha. Dicho y hecho; á pocos pasos hubo de faltarle la tierra al incauto pié del muchacho, y perdiendo el equilibrio natural se precipitó en una honda sima que estaba abierta en una de las calles principales. El chillido penetrante del niño, y el inminente peligro en que yo misma me ví de precipitarme con él, me hicieron perder el sentido, debiendo nuestra vida entrambas á la caridad de algunas buenas jentes que del templo salian con nosotros. No fué sin embargo tanta mi dicha que al recibir á mi hijo en mi regazo lo hallase enteramente ileso, pues el golpe le rompió un brazo!... Si UU. Sres. diaristas tienen hijos, como es de creerse, figúrense cual será mi dolor....

Hé aquí la triste historia de mi familia en el último año; historia en verdad lastimosa y que haria llorar al hombre mas duro; historia que produjo en un Sr. abogado, que suele tomar chocolate en casa, las siguientes reflexiones, las cuales me espresó él con ademanes teatrales. No es U. señora, me dijo, la única mujer que ha quedado huérfana, viuda ó desconsolada á consecuencia de nuestras disenciones; multitud conozco yo que han perdido sus padres, sus esposos, sus hijos, su único apoyo tal vez. Sin embargo aun despues de palpar los inmensos males que los facciosos nos han causado, ha habido hombres deceptorios que han solicitado con ardor la derogacion de la ley de medidas de seguridad, y que han abogado por ella como por sus propios intereses!... Tampoco es U. la única que ha visto desaparecer su patrimonio en las manos de una inmoral cuadriga; todo el mundo ha sufrido en esta nueva revolucion, que tiene muchos purtos de cost